

Y RECURSOS NATURALES

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	 09/A7-01764/15
VALIDO HASTA:	 26 de Mayo de 2016

					·		•
párrafo 1 y 2 de la Sustentable, 33 fra	Ley General de [ cciones I, X y XI ra la Expedición	los Artículos 1, 2, 7, 19, a Desarrollo Forestal Susten del Reglamento Interior d del Certificado Fitosanita	table, 133 y 134 e la Secretaría c	del Reglame el Medio Am	nto de la Ley Gen ibiente y Recursos	eral de Des Naturales	sarrollo Forestal y el Manual de
X Definitivo Temporal De los productos o subproductos forestal		ductos forestales	X Maderables No Maderables			laderables	
Nombre o Razón S	ocial: ELECTRON	ICA BRK DE MEXICO SA	DE CV		•		
Reg. Fed. de Caus.	: EBM801113AM	0					
I							
Descripción del producto a importar: MANUFACTURAS DE MADERA NUEVAS, SIN RECUBRIMIENTO			Unidad de medida: Pieza				
1 Fracción a	rancelaria: 4421.9	0.99 Pino, Pinus pine	ea				Cantidad: 800
Aduanas de Entrada: CD. JUAREZ, CHIHUAHUA		Destino dentro del país: CHIHUAHUA					
País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
Aduana de salida (S	Solo para importad	iones temporales):		Destino fuera de México:			
INSPECCION OCUL TRATAMIENTO EN EL PRODUCTO DI EL IMPORTADOR Y ENFERMEDADE EN CASO DE DET ANÁLISIS Y REFE DIAGNÓSTICO Y	AR EN LA ADUANA PROCEDENCIA EBE VENIR LIBRI DEBERÁ PRESE S EN EL PAÍS DE ECTAR PLAGAS RENCIA EN SANI DICTAMEN TÉCN	DE PLAGAS Y ENFERMI NTAR DOCUMENTACIÓN	EDADES. QUE CERTIFIQU ERÁ TOMARSE IRECCIÓN GENE E. EL ENVÍO DE I	JE QUE EL F JNA MUEST FRAL DE GE: MUESTRA D	RA Y ENVIARSE A STIÓN FORESTAL EBERÁ REALIZAR	L LABORA Y DE SUE	TORIO DE LOS PARA SU
		A	UTORIZACIO	N			
	awHNv122RBKdeai2	iC8BjGFawSkt5fNzyD2DkX2d FSiI0ZOEFBw1IYApJJPkE9tZ0					
NOMBRE: GUSTAVO	GONZALEZ VILLA	OBOS					
PUESTO: Director de	Salud Forestal y C	onservación de Recursos Ge	néticos Designaci	ón SGPA DGG	FS 712 3142 15 de 1	5 septiembre	2015
	ibres de plagas y	Forestal enenfermedades y han cump como requisito para su imp	lido con los requi	eniendo a la v sitos fitosanit	vista los productos arios aquí descritos	arriba desc s. Se super	ritos. Se constata visó su adecuada
Producto aplicado	D	osis	Tiempo de ex	posición	Concension	ario o emp	resa
NOMBRE Y FIRMA	DEL VERIFICADO	JH:		FECHA DE EXPEDICIÓN:			
i					28 c	le Novier	nbre de 2015

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

10502300100120155090001832l28/11/2015109:01:43IELECTRONICA BRK DE MEXICO SA DE CVIEBM801113AM0IAVE PARQUE IND JUAREZ 3810 PARQUE INDUSTRIAL JUAREZI326301l656;146-7818ICHIHUAHUAIGOVG7312221T3IGUSTAVOIGONZALEZIVILLALOBOSIDirector de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015||28/11/2015||26/05/2016 IDistrito Federal||DefinitivosIMaderable.|MANUFACTURAS DE MADERA NUEVAS, SIN RECUBRIMIENTO||Pieza|1144219099|Pino||Pinus pinea|800||CD.

JUAREZICHIHUAHUA||ESTADOS UNIDOS DE AMERICA||ESTADOS UNIDOS DE AMERICA||Iláceptado||Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal

30sternable,
133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario
139 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario
150 importación.||ITOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),|INSPECCION CCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA, TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA|
150 IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA|